



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Agricultura y Minería

ADENDA N°09

El Fondo Concursal de Fomento para la Mujer Rural, publica el 17 de julio de 2017, mediante la presente ADENDA N° 09, efectuar el ajuste y la modificación de los Términos de Referencia establecidos dentro de la Convocatoria Pública N° 001 de 2017 “Mujer Huilense Asociada y Productiva” con relación al punto UNO (1) – CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO, la cual se modifica la etapa N° Nueve (9), en virtud al desarrollo de las diferentes jornadas regionales de Entrega Simbólica del Apoyo Económico a las Organizaciones de Mujeres Rurales que fueron seleccionadas para cofinanciación por parte del Departamento a través del Fondo Concursal de Fomento para la Mujer Rural.

9. INFIHUILA SUSCRIBE EL CONTRATO DE COFINANCIACION CON CADA ORGANIZACIÓN ADMITIDA. SE INICIA LA EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MUJER RURAL.

MES DE JULIO DE 2017

MES DE AGOSTO DE 2017

19, 24, 26, 27, 28, 31

1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11

RECEPCION DE DOCUMENTOS

ELABORACION Y LEGALIZACION DE CONTRATOS

En consideración a lo expuesto, se informa a la representante legal de cada organización que es importante solicitar con anterioridad el apoyo del Área de Desarrollo Rural en las Alcaldías, Centros provinciales y/o el SENA para organizar la documentación respectiva que exige la ADENDA N°08 con relación a los soportes que deben presentar ante la suscripción de contratos entre la Organización de Mujeres Rurales y el INFIHUILA.

De acuerdo a lo anterior, al proceso de celebración y legalización de contratos se Dirige a través de la Gerencia del Fondo Concursal de Fomento para la Mujer Rural, ubicada en la Secretaría de Agricultura, primer piso de la Gobernación del Huila, con la profesional de apoyo María Tránsito Bonilla, celular de contacto 3143277494.

Se considera el ajuste realizado, para continuar el proceso en el cumplimiento del cronograma establecido en los Términos de Referencia.

Neiva, 17 de julio de 2017.



EL CAMINO ES LA EDUCACION

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300

www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob

